

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.424

Martes 13 de Diciembre de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2232286

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Subsecretaría de Relaciones Exteriores

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON FERNANDO RUBÉN ZALAQUETT SEPÚLVEDA AL CARGO DE EMBAJADOR, 1ª CATEGORÍA EXTERIOR

Núm. 270.- Santiago, 21 de octubre de 2022.

Vistos:

El decreto N° 100 de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República; el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el DFL N° 33, de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que fija el Estatuto del Personal de dicha Cartera de Estado; el decreto N° 264, de 11 de octubre de 2022, del Ministerio de Relaciones Exteriores el memorándum reservado N° DIGEJUR-1851/2022, de 5 de octubre de 2022, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, y la resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

- Que, mediante decreto N° 264, de 11 de octubre de 2022, se destinó a prestar servicio en Chile, en calidad de Adscripto, al señor Fernando Zalaquett Sepúlveda, Embajador de 1ª Categoría Exterior, de la Planta de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, a contar del 15 de noviembre del presente año, fecha en la cual dejó de prestar servicio en la Embajada de Chile ante la República Democrática Federal de Etiopía.
- Que, por carta de fecha 27 de septiembre de 2022, dirigida a S.E. el Presidente de la República, el Sr. Fernando Zalaquett Sepúlveda presentó su renuncia al cargo de Embajador, 1ª Categoría Exterior, de la Planta de Servicio Exterior de esta Secretaría de Estado, a contar del 16 de noviembre de 2022.

Decreto:

- Acéptase, a contar del 16 de noviembre de 2022, la renuncia voluntaria presentada por el Sr. Fernando Rubén Zalaquett Sepúlveda (RUN N° 6.880.038-2), al cargo de Embajador, 1ª Categoría Exterior, de la Planta de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Déjase constancia que el citado funcionario no se encuentra afecto a sumario administrativo.

Regístrese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Antonia Urrejola Noguera, Ministra de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a Us. para su conocimiento.- Claudia Rojo, Directora General Administrativa.